

Activistas protestaron ante el regreso de las corridas de toros en la Ciudad de México

30/01/2024



Defensores de los **derechos de los animales** se manifestaron en la Ciudad de México este domingo ante el **regreso de las corridas de toros** a la capital azteca, para pedir el fin del maltrato animal en este tipo de eventos.

La **tauramaquia** ha estado presente en México desde el **siglo XVI**, pero el impulso de los derechos de los animales, las disputas judiciales y una disminución en los adeptos a este tipo de espectáculos en los últimos años la han ido llevando a una posición en la que podría enfrentar su propio fin.

Entre gritos de «**la tortura no es arte, no es cultura**» o «**toros sí, tauramaquia no**», defensores de los derechos de los animales se agolparon junto a la **Plaza de México** antes de que comenzara la **primera corrida de toros** en más de un año y medio

en la capital mexicana.

«Para nosotros matar no tiene cultura ni justificación», señaló **Laura González**, una de las manifestantes que se manifestaron frente al recinto.

«Ves a niños pequeños que están entrando a la corrida. Estamos normalizando la violencia, normalizando el maltrato, estamos normalizando la matanza para la recreación», dijo un estudiante de 20 años que participó en la protesta y prefirió no dar su nombre. «**Este edificio está manchado de sangre**», añadió.

La Plaza de México, el recinto taurino más grande del mundo, acogió su primera corrida después de que Suprema Corte avaló el pasado diciembre el regreso de los toros a la Ciudad de México, tras una «suspensión definitiva» desde el 2022 como medida cautelar a la espera de la resolución de un juicio de amparo.

«Estamos esperando a la resolución del amparo, que sigue su curso, (...) y esperamos que sea ya en los próximos días» dijo **Jerónimo Sánchez**, director general de la entidad organizadora de la protesta **Animal Heroes**, apuntando que no se darán por vencidos si el resultado fuera negativo, y seguirán buscando la vía legal para frenar las corridas de toros.

«Es inadmisibles que cualquier ley de protección animal que se esté trabajando, esté publicada o esté vigente, siempre mantenga como excepción la **tauromaquia**. Se protege al resto de los animales excepto a los toros de una corrida», añadió.

NA